

Bogotá, D.C.

582

Doctor
LEONIDAS NARVEZ
Gerencia General
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ
Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 – 4
Teléfono: +57 601 555 33 33
Bogotá D.C.



Asunto: Invitación a presentación de proyecto metro y traslado de solicitudes de la ciudadanía.

Cordial saludo,

De conformidad con lo expuesto en el Decreto 575 de 2011 *Por medio del cual se reglamenta la organización y conformación de las Comisiones Ambientales Locales*, en la que se señala como una «[...]instancia de coordinación que articulará las acciones de los actores estratégicos de la localidad hacia el fortalecimiento de la gestión ambiental local, bajo el principio de sostenibilidad, buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes», se han venido generando espacios en los cuales se da a conocer temas de interés ambiental para la localidad y en ocasiones incluyéndolos en el marco de las sesiones desarrolladas por esta Comisión.

Así las cosas, la instancia de participación solicitó la presencia de la Empresa Metro de Bogotá para dar a conocer los detalles del proyecto Metro, en especial lo concerniente a la localidad de Kennedy y en la cual dé a conocer los impactos ambientales y sociales generados por la construcción y operación de la primera línea del Metro. Por lo anterior, requerimos de su parte los enlaces y datos de contacto para realizar la presentación del proyecto Metro a los miembros de esta instancia.

Por otra parte, informamos que el día 15 de septiembre de 2021 se realizó una presentación de los proyectos o contratos adelantados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en el sector Gibraltar.

En esta, además de generarse consultas, dudas y comentarios a las entidades antes mencionadas referente a los proyectos presentados, se originaron las siguientes peticiones, que consideramos son de su competencia y se brinda traslado a su despacho de conformidad con lo expuesto en la Ley 1755 *Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, con el objetivo que se le brinde respuesta al peticionario y allegar una copia de la misma a la Alcaldía Local de Kennedy:

Datos peticionara/o	Petición
Sonia Diana Mora dmora@icetex.gov.co	Solicita se le envíe los documentos actualizados de los estudios ambientales y sociales del proyecto Metro
Fabio Prieto Mendez	Solicita se le informe cuál es la norma y/o acto administrativo que faculta la construcción del proyecto del Metro sobre el Río Bogotá.
Luz Vargas	Solicita informar y enviar: [1] los estudios de subsidencia; [2] los estudios y especificaciones de las emisiones atmosféricas subestaciones eléctricas; [3] informar que profundidad se harán los pilotajes de las columnas que comprenderá la estructura del Metro; [4] informar dónde se dispondrán los desechos y dónde se conseguirá el concreto para la construcción de la obra; [4] cuál será la afectación entre la CL 26 y la CL 72 al patrimonio; [5] el impacto ambiental que pueden generarse por las partículas y ruido generados a raíz de la operación y construcción del Metro.

En caso de requerir información adicional, podrán comunicarse con el líder del proyecto ambiental Henry Alexander Eslava al correo electrónico henry.eslava@gobiernobogota.gov.co o al número de teléfono 3213718373.

Cordialmente,



YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ

Alcaldesa Local de Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Henry Alexander Eslava

Revisó: Julián Escobar, Julián Andrés Escobar Solano Profesional de apoyo de inversión, Alcaldía Local de Kennedy

Aprobó: María del Pilar Mujica, Coordinadora Inversión Local

